

DECRETO N° 0982

NEUQUÉN, 13 AGO 2003

El Expediente SGC N° 6952-H-2003 y la nota de fecha 28 de julio de 2003 presentada por el Sector Servicio de Pediatría del Hospital Provincial Neuquén "Dr. EDUARDO CASTRO RENDÓN" ; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informan que desde el año 1999, el Servicio de Pediatría ha venido desarrollando en forma anual una prueba Atlética y Marcha Aeróbica como parte de los festejos del día del niño, con el objetivo de acercar la institución a la comunidad y hacerla participe de ella, a la vez de desarrollar una actividad físico-cultural, recreativa y de esparcimiento con el fin de promover un estilo de vida saludable para el niño y la familia;

Que este año llevará adelante la V Edición de la misma, el día domingo 17 de agosto de 2003, por lo que solicitan el auspicio de la Municipalidad en la realización del evento;

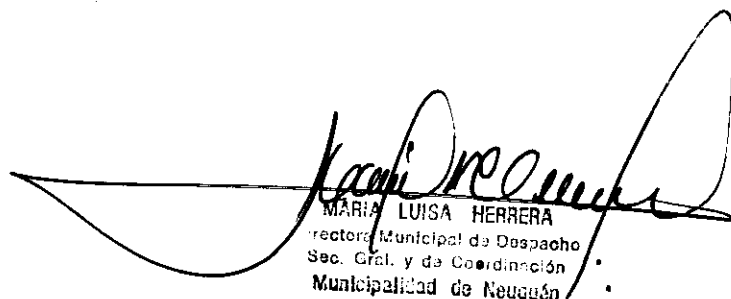
Que el señor Secretario de Gobierno y Acción Social eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal correspondiente declarando de Interés Municipal la Prueba Atlética y Marcha Aeróbica organizada por el Servicio de Pediatría del Hospital Provincial Dr. Eduardo Castro Rendón;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal la V Edición de la **PRUEBA ----- ATLÉTICA Y MARCHA AERÓBICA** organizada por el Servicio de Pediatría del Hospital Provincial Neuquén "Dr. Eduardo Castro Rendón", a

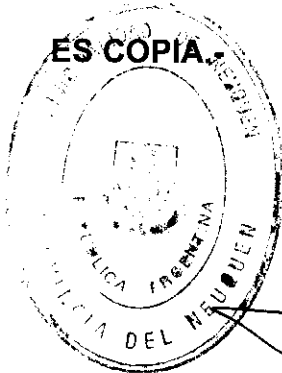

MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

llevarse a cabo el día domingo 17 de agosto de 2003, a partir de las 10:00 hs.-

Artículo 2º) HACER llegar una fotocopia del presente Decreto al Hospital ----- Provincial Neuquén "Dr. EDUARDO CASTRO RENDÓN".-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
EB.-



**FDO) QUIROGA
INAUDI.-**

[Handwritten signature]
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1427</u>
Fecha: <u>22, 08, 03</u>

98203